



DECRETO N° 363 .-

(Chile Compra)

CASTRO, 16 JUNIO 2016.-

VISTOS: El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional, Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 111 del 10.12.2015, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; La Ley N° 19.886, de Compras Públicas, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

ADJUDIQUESE a la Empresa **SOC. ISLA QUEHUI LTDA.**, Rut: 76.427.033-9, la licitación por mercado Publico N° 2730-157-CO16, por un valor de \$ 750.000 (valor neto) por viaje, por **"SUMINISTRO DE TRANSPORTE MARITIMO PARA RETIRO DE RSD EN LAS ISLAS DE QUEHUI Y CHELIN, MUNICIPALIDAD DE CASTRO"**, solicitado por DIMAO.-

El presente gasto se imputará a Fondos Municipales, Centro de costos: 020203; Cuenta: 22.09.999(otros)

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NCB/ncb

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-
- DIMAO: dcto_adjudicacion_TRANS_MARIT_QUEHUI_CHELIN